

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00494432- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES DI TOMAS GAZZO

VISTO:

El Expediente EX-2024-00494432- -UNC-ME#FAUD, por el que el diseñador industrial Tomás GAZZO, solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de revista.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado diseñador solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B de la carrera de Diseño Industrial, el día 28 de junio de 2024, por razones particulares,

Que el profesor Adjunto de la mencionada cátedra, diseñador industrial Federico DE LA FUENTE, ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe indicando que corresponde dictar Resolución autorizando las razones particulares solicitadas por el docente GAZZO según se detalla a continuación:

 En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL II-B de la carrera de Diseño Industrial, autorizar el día 28 de junio de 2024, con goce de sueldos, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 50, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA

# FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar con goce de haberes, al diseñador industrial Tomás GAZZO (LEGAJO Nº 55149), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL II-B de la carrera de Diseño Industrial, el día 28 de junio de 2024, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 50,

Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

ARTÍCULO 2°.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ